

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TOMATLAN
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN LA CIUDAD DE TOMATLAN JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TOMATLAN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE GALEANA, NÚMERO 46 INTERIOR 1 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TOMATLAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; TITUTLO IV, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. JORGE EDUARDO GOMEZ BARRAZA

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. CARLOS FABRICIO ROBLES GONZALEZ

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE

PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

-

SIENDO LAS 8:09 OCHO HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TOMATLAN JALISCO, UBICADO EN LA CALLE GALEANA, NUMERO 46 INTERIOR 1, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TOMATLAN, JALISCO SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1; DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE LE SOLICITÓ A LA SECRETARIA TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS CON DERECHO A VOTO Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. JORGE EDUARDO GOMEZ BARRAZA

CONSEJERO PRESIDENTE
MUNICIPAL ELECTORAL

C. CARLOS FABRICIO ROBLES GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL
ELECTORAL

C. LUIS ANGEL TELLO SAHAGUN	CONSEJERO ELECTORAL	MUNICIPAL
C. MARLIN ADELA PEÑA GARCIA	CONSEJERO ELECTORAL	MUNICIPAL
C. BRYANDA MARGARITA CASTILLO CARDENAS	CONSEJERO ELECTORAL	MUNICIPAL
C. KATIA ITZEL GUERRERO ROQUE	CONSEJERO ELECTORAL	MUNICIPAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ULISES PALOMERA JIMENEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ALEX FRANCISCO FREGOSO GALARZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA
C. MARIA DE LOS ANGELES SALCEDO TORRES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HAGAMOS
C. ANTONIO LUNA RAMIREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NUMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, 4 CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y CUATRO REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO, ASÍ COMO EL SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2021.
5. EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.
6. CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN

DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADO LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166, PARRAFO 1, FRACCIÓN III; 372; 373; 374, 375, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; TITUTLO IX, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS. EN ESE SENTIDO SE LE PIDE A LA SECRETARIA PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ DA CUENTA DE DICHOS ACURDOS Y UNA VEZ RENDIDO EL INFORME SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE

EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA EXPLICACIÓN A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITA A AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPE; EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 371, 372, 373, 374 Y 375; DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y TITUTLO IV Y IX DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.-----

ACTO SEGUIDO QUE CONFORME AL ACUERDO APROBADO EL DÍA ANTERIOR PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN LA SEPARACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO SIN NECESIDAD DE PASAR POR LA CONFRONTA DEL ACTA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL PAQUETE CONTRA LA QUE OBRA EN PODER DEL PRESIDENTE Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYE AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTE A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA, UNA VEZ CONSULTADO LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA BODEGA EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO; PARA TAL EFECTO SE TRASLADARON EN COMISIÓN INTEGRADA POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, POR LO MENOS DOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES, HASTA EL SITIO EN QUE SE UBICA A EFECTO DE PROCEDER A SU APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, Y SE MOSTRÓ QUE LOS SELLOS DE LA BODEGA SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE COLOCADOS Y NO HAN SIDO VIOLADOS POR LO QUE

EL PRESIDENTE PROCEDE A ORDENAR LA APERTURA DE LA BODEGA, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INGRESARON A LA BODEGA PARA CONSTATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL LUGAR EN DONDE ESTÁN RESGUARDADOS LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL ESTADO FÍSICO DE LOS MISMOS AL MOMENTO DE SU APERTURA, ASÍ MISMO EXPLICA QUE PERSONAL PREVIAMENTE AUTORIZADO, TRASLADARÁ A LA MESA DE SESIONES O A LAS MESAS DONDE SE DESARROLLARÁN LOS CÓMPUTOS, LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCENDENTE DE SECCIÓN Y POR TIPO DE CASILLA, MANTENIENDO LOS DE LAS CASILLAS ESPECIALES HASTA EL FINAL DE TODAS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD, AL CONCLUIR LA CONFRONTA DE ACTAS O EL NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, EN CASO DE RECUENTO DE VOTOS, CADA PAQUETE ELECTORAL DEBERÁ SER INTRODUCIDO NUEVAMENTE DENTRO DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, QUE SE TRASLADARÁ DE REGRESO A LA BODEGA ELECTORAL. -----

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 100 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EL CONSEJERO PRESIDENTE INTRUYE AL INICIO DE COTEJO DE ACTAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A SUSTRAR DE LA BODEGA LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCEDENTE PARA HACER LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO Y SIMULTANEAMENTE REALIZANDO EL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO, SIENDO EL PRIMER PAQUETE PARA LA COMPULSA EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 2634 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS; Y EL PROCEDIMIENTO DEL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES; SEÑALA QUE EN LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SE EXTRAERÁ DEL INTERIOR DE CADA SOBRE EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO; EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL; ESCRITOS DE PROTESTA; INCIDENTES; ETCETERA, CON LA FINALIDAD DE FORMAR EL

EXPEDIENTE ELECTORAL, LOS RESULTADOS DEL COTEJO DE LAS ACTAS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DEL RECUENTO DE VOTOS EN PLENO, O EN SU CASO, EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, SERÁN CAPTURADOS SUCESIVAMENTE EN EL SISTEMA DE COMPUTO (SISCO) DISEÑADO PARA DICHO FIN.

Y UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE COMUPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO Y EL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUENTO SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO SIETE. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN DICHO ACTO SE PROCEDE A NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES, ASÍ COMO LA VALIDEZ DE LA MISMA.

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO OCHO. EL SECRETARIO SEÑALA QUE SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR EL CARTEL CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO.

FINALMENTE, AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN

ENDO LAS 12 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2021, CONSTANDO LA
RESENTE ACTA DE 08 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL
RESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS
ONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES QUE QUISISIERON
IACERLO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ANEXOS

EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----
--

ANEXO 2. ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE
MUNICIPES. -----

CONSTE. -----

[Signature]
C. JORGE EDUARDO GOMEZ BARRAZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO

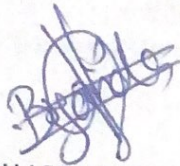


Fabricio R.
C. CARLOS FABRICIO ROBLES GONZALEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO

[Signature]
C. LUIS ANGEL TELLOS SAHAGUN

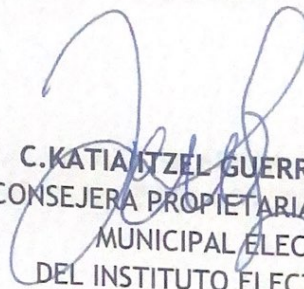
[Signature]
C. MARLIN ADELA PEÑA GARCÍA

CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO



**C. BRYANDA MARGARITA CASTILLO
CARDENAS**
CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO

CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO



C. KATIA ITZEL GUERRERO ROQUE
CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO



C. ULISES PALOMERA JIMENEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. ALEX FRANCISCO FREGOSO GALARZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

Maria de los Angeles Salcedo T.

**C. MARIA DE LOS ANGELES SALCEDO
TORRES**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO HAGAMOS

C. ANTONIO LUNA RAMIREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO
DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 85, DE FECHA 09 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.